



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE SAN ROMÁN DE LOS MONTES

El pleno del Ayuntamiento de San Román de los Montes, en sesión extraordinaria celebrada el día 25 de noviembre de 2016, acordó la aprobación inicial del expediente número 1/2016, de modificación de créditos del presupuesto en vigor en la modalidad de créditos extraordinarios y suplementos de créditos con el siguiente resumen:

Altas en partidas de gastos

Partida	Concepto	Importe
Suplementos de credito		
165-22100	Alumbrado publico	26.000,00
1522-214	Reparación vehículos.....	2.000,00
163-22799	Limpieza	1.500,00
151-221	Reposición mobiliario urbano	2.000,00
338-22609	Actividades culturales y festejos.....	50.000,00
241-13106	Plan extraordinario de empleo II	2.500,00
241-16000	Seguridad social	870,00
Creditos extraordinarios		
1532-619	Pasos realizados.....	7.500,00
1532-609	Pavimentación paseo San Román-Serranillos	25.073,67
	Total.....	117.443,67

Dichos gastos se van a financiar de conformidad con el artículo 177.4 del TRLRHL y artículo 36.1 y 2 del Real Decreto 500/1990 con los siguientes recursos:

Remanente Líquido de Tesorería.

Dicha forma de financiación corresponde al siguiente detalle:

Altas en Partidas de Ingresos.

Partida	Concepto	Importe
87000	Remanente líquido de Tesorería para gastos generales	117.443,67
	Total.....	117.443,67

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo, no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

San Román de los Montes 25 de noviembre de 2016.-El Alcalde, Francisco Sánchez Pérez.

N.º I.- 6816